



República de Colombia
Poder Judicial
Secretaría de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA TRES (03) DE SEPTIEMBRE DE
DOS MIL VEINTICINCO (2025)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO TERNERA BARRIOS, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **SE CONCEDE IMPUGNACION** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA **INSTAURADA POR JORGE BERTRÁN GÓMEZ, LEONCIO CORRALES RAMÍREZ Y GUILLERMO MARROQUÍN GÓMEZ CONTRA LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, Y EL TRIBUNAL ARBITRAL QUE FUERE INTEGRADO POR LOS ÁRBITROS JORGE OVIEDO ALBÁN, MAURICIO RICARDO CHÁVEZ FARÍAS Y JORGE PINZÓN SÁNCHEZ** CON EL RAD. 11001020300020250342700, SE PONE EN CONOCIMIENTO **AL CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, HORUS GRUPO OFTALMOLÓGICO S.A., Y JORGE AMARIS DÍAZ** Y A LAS DEMAS PARTES QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO **DEL PROCESO DE RADICADO N.º 11001-22-03-000-2024-02561-00.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

